

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ SECRETARÍA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 0598-2022-UNHEVAL-CU

Cayhuayna, 02 de Marzo de 2022

VISTO, los documentos contenidos en el expediente de registro Nº 4-891 en veinte y un (21) folios

## CONSIDERANDO:

Que, doña ANA MARIA FERRER PORTAL, solicita al Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, se le otorgue el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación con mención en Educación Inicial, por reunir los requisitos exigidos para tal fin;

Que, la Facultad de Ciencias de la Educación, con la Resolución Nº 618-2021-UNHEVAL/, del 26 de Octubre de 2021, aprueba otorgar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación con mención en Educación Inicial, a doña ANA MARIA FERRER PORTAL, obtenido por la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan.

Que, el Consejo Universitario, en sesión **ordinaria** del día **28 de Febrero de 2022**, acordó conferir el **Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación con mención en Educación Inicial**, a doña **ANA MARIA FERRER PORTAL**, remitiéndose el expediente a Secretaría General con el Proveído Nº **108-2022-UNHEVAL-CU/R**, para la emisión de la resolución correspondiente.

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, a los representantes de la Alta Dirección, señores Dr. Guillermo Augusto Bocangel Weydert, Rector; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica; Dr. Victor Pedro Cuadros Ojeda, Vicerrector de Investigación, y la Resolución Consejo Universitario Nº 0293-2022-UNHEVAL del 24.ENE.2022, que designó a la Secretaria General de la UNHEVAL;

## SE RESUELVE:

- 1° CONFERIR el Título de Segunda Especialidad Profesional en Educación con mención en Educación Inicial, a doña ANA MARIA FERRER PORTAL, del Programa de Segunda Especialidad: Educación Inicial, de la Facultad de Ciencias de la Educación, obtenido por la modalidad de SUSTENTACION DE TESIS, por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2º DISPONER que la Unidad de Grados y Títulos inscriba dicho Título en el Libro de Registro respectivo.
- 3º DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos internos de la UNHEVAL y al interesado.

Registrése, comuniquese y archivese.

cional Ha

Secretario General

Dr. GUILLERMO AUGUSTO BOCANGEL WEYDERT
RECTOR

c. NINFA YOLANDA TORRES MUNGUIA SECRETARIA GENERAL

Distribución: Expediente/Interesado/Archivo